



HOMOCLAVE	COMUDE/009/2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	16-mar-21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
RENTA DE CAMPO DE FUTBOL URUGUAYO, POR PARTIDO, CON ALUMBRADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA			
CENTRO DEPORTIVO, DONDE PUEDEN ASISTIR CUALQUIER PERSONA, PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. SECCION SEGUNDA ART 6 FRACCION I REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE HUANIMARO GTO, ART.6,7,8,9,10			
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CIUDADANÍA EN GENERAL			
PASOS			
1 - ACUDIR A LA UNIDAD DEPORTIVA			
2 - REALIZAR EL PAGO DE ACCESO, CON EL ENCARGADO DE TAQUILLA			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
N/A		N/A	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
N/A			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
NO SE REQUIERE			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JOSÉ AARÓN CABELLO ALVARADO	(429) 691-0880	deporte_huanimaro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
INMEDIATA	Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta
			N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		INMEDIATA	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		INMEDIATA	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$250.00		ENCARGADO DE TAQUILLA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
UNICA			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
N/A			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO		
AREA O DEPARTAMENTO	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)		
DOMICILIO (S)	INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL , LOCAL # 38		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 8:00 PM, SÁBADO 8:30 AM A 7:00 PM, DOMINGO 11:00 AM A 7:00 PM			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL , LOCAL # 38		
TELÉFONO (S)	(429) 691-0880		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	deporte_huanimaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	(429) 691-0109 EXT:124	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
TALÓN DE BOLETO DE PAGO			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN:	
 JOSÉ AARÓN CABELLO ALVARADO			